

Incorporation of a Gender Focus in Participatory Conservation:

Where We Are Now

A Draft Concept Paper

A project funded by the Office of Women in Development, Bureau for Global Programs, Field Support and Research, U.S. Agency for International Development under contract number FAO-0100-C-00-6005-00 with Development Alternatives, Inc.

August 2002



1717 Massachusetts Ave. NW, Suite 302, Washington, DC 20036 USA
Tel.: 202-332-2853 FAX: 202-332-8257 Internet: WIDinfo@widtech.org

A Women in Development Technical Assistance Project

Development Alternatives, Inc. ! International Center for Research on Women
Academy for Educational Development ! Development Associates, Inc.

This publication was made possible through support provided by the Office of Women in Development, Bureau for Global Programs Field Support and Research, U.S. Agency for International Development, under the terms of Contract No. FAO-0100-C-00-6005-00. The opinions expressed herein are those of the author(s) and do not necessarily reflect the views of the U.S. Agency for International Development.

Incorporation of a Gender Focus in Participatory Conservation: Where We Are Now

A Draft Concept Paper

by

Susana Alban
Paulina Arroyo
Susan Poats

Development Alternatives, Inc.

August 2002



PREFACE

Within the global conservation community, there is increased attention to gender. International conservation groups (World Wildlife Fund, the World Conservation Union, The Nature Conservancy) and donor organizations (MacArthur Foundation, USAID) are increasingly staffed with professionals experienced in the field. There is also inter-institutional collaboration through networks such as Managing Ecosystems with a Gender Emphasis (MERGE) and the Washington, D.C.-based Community Conservation Coalition as well as technical assistance, training, and research support in projects such as Local Participation in the Management of Protected Areas (PALOMAP); Ecology, Community Organization, and Gender (ECOGEN); and Women in Development Technical Assistance (WIDTECH), a USAID project. The Consultative Group for International Agriculture Research (CGIAR) now has both a Gender and Diversity Program and a System-wide Program on Participatory Research and Gender Analysis.

In addition, there is renewed interest in the interconnections of population dynamics, conservation, and gender as reflected in the activities of the University of Michigan's Population and Environment Program. On a worldwide level, there is a greater focus on considering gendered issues of land tenure and resource use and control in conservation field activities.

An international forum, "Conserving Biodiversity from the Andes to the Amazon: Community Conservation with a Gender Perspective," was held in Quito in March 2001. It was supported by the MacArthur Foundation, WIDTECH, and MERGE. The proceedings of this meeting are found in the document, "Conservando la Biodiversidad desde Los Andes hasta la Amazonia," published by Grupo Randi Randi, Quito, Ecuador, and the University of Florida, 2002. Following this international forum, WIDTECH provided support to Grupo Randi Randi to write a concept paper on the current state of the incorporation of gender in participatory conservation. The result is this draft document. As a draft document, it is a work in progress. Currently, it is out for review and ultimately will be published as a part of a proposal to donors to extend the influence of MERGE in its work to incorporate gender into community-based strategies to conserve biodiversity.

TABLE OF CONTENTS

EXECUTIVE SUMMARY IN ENGLISH	v
ANNEX A: ORIGINAL UNEDITED SPANISH DRAFT DOCUMENT “ESTADO DE LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EL LA CONSERVACIÓN PARTICIPATIVA”	A-1

EXECUTIVE SUMMARY

The concepts of biodiversity conservation, participation, gender analysis, community conservation, and natural resource management are linked to form a single reality in every community located near natural areas. Although each concept may have its own logic, their convergence contributes to an understanding of how the relationship between women and men influences the ecosystem where they live.

In March 2001, the forum “Conserving Biodiversity from the Andes to the Amazon: Community Conservation with a Gender Focus” was held to share best practices, identify conceptual frameworks, strengthen networks, and define future actions. Two follow-up recommendations were that the people and organizations which participated in the event maintain the MERGE network and that a conceptual document on participatory conservation with a gender focus be developed. In 2002, the WIDTECH project provided Grupo Rand Randi in Ecuador with the seed funding to conduct these follow-up activities.

A concept paper was prepared in Spanish to be distributed among the MERGE network based on an analysis of the information presented during the March 2001 forum (see Annex A). This paper represents the cutting edge of gender analysis in the conservation field.

The first section of the paper presents a conceptual and theoretical synthesis of participatory conservation with a gender focus, based on an extensive literature review and the forum’s results. This conceptual review invites the reader to critically analyze the evolution of development and conservation initiatives through community participation with a gender perspective. To this end, a conceptual review is carried out in the paper of “women in development,” “gender,” and “feminist activism” in environmentalism. The social dimensions of conservation are highlighted. The section finishes with a critical review of the MERGE conceptual framework in order to provide new analytical inputs so that advances within the field can be made by conservation and development organizations.

The second section of the paper presents a comparative analysis of the state of the art of the incorporation of a gender focus in conservation based on the Peru, Brazil, Ecuador, and Community Conservation Coalition (Washington, D.C.) experiences presented during the forum. The paper extracts the analytical points that the four presentations had in common and, based on this analysis, suggests the themes that can be dealt with at a regional level for the MERGE network. It challenges the reader to reflect upon why there is so much interest in incorporating a gender focus in participatory conservation and whether this interest has benefited either women’s or men’s groups or biodiversity.

This concept paper will serve to stimulate a dialogue among the MERGE network to finetune the analysis and to strengthen and consolidate the network. The final version of the paper, once everyone’s comments have been incorporated, will provide the conceptual background for a regional project that will continue to promote participatory conservation with a gender focus.

Grupo Randi Randi will continue to enrich the concept paper by circulating it among the MERGE network, made up of participants from the forum and other organizations in Peru, Brazil, Ecuador, and the United States that are committed to participatory conservation with a gender focus. The remaining months of 2002 will be dedicated to this effort and to securing funding to develop the recommendations laid out.

Grupo Randi Randi
Quito, Ecuador
August 23, 2002

ANNEX A

ORIGINAL UNEDITED SPANISH DRAFT DOCUMENT

*“Estado de la Incorporación del Enfoque de
Género en la Conservación Participativa”*

ESTADO DE LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CONSERVACIÓN PARTICIPATIVA

Introducción

Los conceptos de conservación, participación comunitaria, enfoque de género, conservación con base comunitaria entre otros, se entretajan formando una realidad única en cada comunidad, y constituyen los fundamentos sociales de su conservación. Si bien, cada concepto puede tener su propia lógica de existencia, únicamente las relaciones entre éstos contribuyen en el entendimiento de lo que sucede en un ecosistema y las relaciones que las personas que habitan allí establecen con sus recursos naturales.

En marzo de 2001 se realizó el encuentro “Conservando la biodiversidad desde los Andes hasta la Amazonía: un foro internacional sobre conservación comunitaria con enfoque de género”, entre otros fines, el de compartir las mejores prácticas, identificar marcos conceptuales, fortalecer redes de intercambio y definir acciones a futuro. Una de las acciones de seguimiento a este evento ha sido mantener la red MERGE entre las personas que participaron en el evento y elaborar un documento conceptual sobre el enfoque de género en la conservación participativa, con el apoyo del Proyecto WIDTECH. El propósito de este ensayo es realizar una revisión bibliográfica sobre conceptos y teorías de género y ambiente y estudiar los resultados del Foro Internacional con la finalidad de establecer el estado de la incorporación del enfoque de género en la conservación participativa.

Este ensayo está dividido en dos partes. La primera, presenta una aproximación conceptual sobre el enfoque de género en la conservación participativa basándose en una revisión bibliográfica y los resultados del Foro. La segunda, se concentra exclusivamente en los resultados del Foro para producir un análisis comparativo de los artículos presentados de Perú, Brasil, Ecuador y las organizaciones de conservación en Washington, D.C.

Primera parte

Algunas reflexiones conceptuales

Antecedentes

El propósito de ésta sección es invitar a la reflexión sobre el progreso de las intervenciones en los ámbitos del desarrollo y la conservación a través de la participación comunitaria con enfoque de género. Para lo cual, hacemos una revisión conceptual desde género, pasando por el activismo feminista relacionado con el ambiente, destacamos los fundamentos sociales de la conservación y finalizamos con una revisión crítica al marco conceptual de MERGE, con el objetivo de aportar nuevos elementos de análisis que permitan a las organizaciones de conservación y desarrollo avanzar en el manejo de los recursos naturales con énfasis en género y base comunitaria.

En éstas últimas décadas es notoria la intensificación que las preocupaciones ambientales han tenido en el pensamiento y los comportamientos sociales a diferentes niveles, que incluyen la demanda de una mayor y mejor calidad ambiental por parte de la juventud, las organizaciones no gubernamentales de conservación y desarrollo, las instituciones del estado cuya misión es formular políticas que garanticen un manejo sostenible de la biodiversidad de nuestros países. También se podría aventurar una creciente conciencia mundial sobre la relación de los problemas ambientales estrechamente ligados a los de origen económico, demográfico y social, y la necesidad de encontrar soluciones integrales a estos problemas (N. Rico 1997).

Las comunidades locales que se encuentran dentro, alrededor o fuera de las áreas protegidas no son ajenas a éstas preocupaciones ambientales. Muchos problemas sociales tienen sus orígenes en la calidad de sus tierras y la consecuente disminución de su poder adquisitivo debido a que su producción agrícola es cada vez más deficiente. Ni se hable de los problemas nutricionales y de pobreza coadyuvantes a ésta realidad. Podemos seguir argumentando causales que se derivan de esta problemática social, empero éste no es el único propósito del presente ensayo.

Sin embargo, las organizaciones de desarrollo desde hace más de 20 años hacen esfuerzos por incidir en mejorar los niveles de vida de las poblaciones locales ubicadas en sus áreas de trabajo. Mientras que las organizaciones de conservación han estado actuando desde mediados de los 90 y sus esfuerzos se orientaron hacia la conservación de la biodiversidad. En un principio, éstas organizaciones –de desarrollo y conservación- trabajaron sus temas de interés separadamente, pues no se encontraban los vínculos ni conceptuales ni metodológicos al momento de sus intervenciones. Es en ésta última década, que, en el discurso y en las estrategias de la conservación se destacan los fundamentos sociales y después de una interesante evolución conceptual y de aplicación en campo, actualmente, se da un reconocimiento a la importancia de las ciencias sociales en la conservación de la biodiversidad. Paralela a ésta evolución, los fundamentos de la participación local y el enfoque de género tienen cabida en cuanto aseguran la conservación de la biodiversidad. No obstante, el nacimiento de la teoría del género y el poder de la participación, trasciende los objetivos de conservación pues su incidencia debe estar ligada a la consecución de los objetivos de equidad social. Una mirada política de estos enfoques nos permite dimensionar género no sólo como una variable que nos ayuda a entender las relaciones de género existentes en un determinado contexto ecológico y sociocultural, sino también a desmenuzar las connotaciones políticas que se encuentran inmersas en ése contexto socioecológico.

Sobre el concepto de género

Mucho se ha escrito acerca de la evolución y los alcances del concepto de género, iniciados en los estudios de “la mujer” hasta llegar a posicionar la teoría de género en las ciencias sociales. No haremos un recuento de quiénes han estudiado¹, sino centraremos la importancia de este concepto en el ámbito de las ciencias sociales.

¹ Para una mayor profundización sobre los estudios realizados por representantes de la antropología feminista - cuyos intereses han sido esclarecer hasta donde ciertas características y comportamientos humanos son aprendidos mediante la cultura o si están inscritas genéticamente en la naturaleza humana- revisar entre los pioneros que analizan los roles de género y analizan comparativamente la división sexual del trabajo en varias sociedades, están: *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Margaret Mead. 1981; “Comparative data on the division of labor by sex”, G. Murdock. 1937; M. Godelier en: *Para entender el concepto de género*, Martha Lamas, 1998. Malinowski y Harris también tienen trabajos realizados a principios del siglo pasado que reflexionan sobre estas diferencias. Sus obras pueden encontrarse en las

Joan Scott (citada en Lamas 1998) explica cómo las estudiosas feministas en los años ochenta sustituyen mujeres por género en “la búsqueda de legitimidad académica”, pues éste término se impulsó con el propósito de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología:

Durante los últimos años, algunos libros basados en la historia de las mujeres, cambiaron “en sus títulos mujeres por género...tratando de subrayar la seriedad académica de una obra, porque género suena más neutral y objetivo que mujeres. “Género” parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo. En ésta acepción “género” no connota una declaración de desigualdad o de poder, ni nombra al bando (hasta entonces invisible) oprimido...”género” incluye a las mujeres sin nombrarlas y así parece no plantear amenazas críticas” (Ibid).

Es en este contexto, que el concepto de género desde su aprehensión por las instancias académicas y los movimientos feministas, cuando se traslada hacia la ejecución de proyectos, éste pierde su dimensión política que le dio su origen, es decir, “el de combatir todas las formas de discriminación de las mujeres, así como derribar los obstáculos culturales e institucionales en los que se fundan las desigualdades de género (Grupo Randi Randi 2002). Este es el peligro que nos advierte M. Cuví (Ibid) en el que podríamos incurrir las organizaciones de conservación sino tenemos claros los fundamentos políticos del concepto de género con el consecuente riesgo de convertirlo en “uno de los tantos instrumentos útiles para mejorar la eficiencia de los proyectos (Ibid).

En este sentido, el concepto de género que debería orientar nuestras actividades de conservación y desarrollo que incluye la dimensión política es: “Género revela las diferencias y las relaciones construidas socialmente entre mujeres y hombres que varían por situación, contexto y tiempo. El enfoque de género facilita el entendimiento de otras variables sociales interrelacionadas” (Scmink, 1999) sobre las que se basan las desigualdades de género,

bibliotecas de las escuelas de antropología Latinoamericanas, europeas y de Norteamérica. A partir de los años cincuenta florecen estos estudios gracias a las antropólogas feministas.

permitiendo identificar los obstáculos culturales e institucionales que impiden la participación plena de las mujeres o de los hombres.

De esta manera, “género” no sólo se convierte en una “variable”, en una “herramienta de análisis” para el conocimiento de una determinada realidad local, sino también debe estar presente la dimensión política de su quehacer.

Sobre el activismo feminista relacionado al ambiente

Las acciones de los movimientos feministas también han contribuido en la discusión teórica necesaria en los espacios académicos para posicionar desde la perspectiva feminista su relación con el ambiente. Diane Rocheleau, Barbara Thomas-Slayter y Esther Wangari, en su artículo “Género y Medio Ambiente: una perspectiva de ecología política feminista”² presenta un análisis de las principales escuelas dentro de este campo. El siguiente resumen es traducido y se basa en la presentación que Susan Poats hizo en el Grupo de Trabajo en Páramos (1999).

S. Poats (1999) se refiere a las cinco principales escuelas de investigación y acción feminista sobre ambiente:

1. Ecofeminista.

Esta escuela propone una relación directa entre mujeres y la naturaleza basada en “una historia compartida de opresión por instituciones patriarcales y una cultura dominante del oeste, junto con una identificación positiva de mujeres con la naturaleza.” Existen posiciones extremas donde se explica esta conexión con “atributos intrínsecos biológicos (una posición esencialista)” mientras que “otras ven la relación mujer-naturaleza como una construcción social que debe ser promovida.” (Ibid).

² Rocheleau, Dianne, Barbara Thomas-Slayter and Esther Wangari, 1996, “Gender and Environment: a feminist political ecology perspective”, en *Feminist Political Ecology: Global Issues and Local Experiences*, Dianne Rocheleau, Barbara Thomas-Slayter and Esther Wangari, eds. London and New York: Routledge International Studies of Women and Place.

2. Ambientalismo feminista.

Está presentado como una construcción social donde se analizan y enfatizan los intereses diferenciados por género en recursos específicos y procesos ecológicos, basados en la diferenciación de género en el trabajo y en las responsabilidades diarias. La relación entre el trabajo y género es muy estrecha en su definición y tiene aspectos similares a la posición de eficiencia argumentada en el ámbito de desarrollo agrícola que justifica la incorporación de género (Ibid).

3. Feminismo socialista.

Las feministas socialistas “han enfocado su trabajo sobre la incorporación de género en la economía política, usando los conceptos de producción y reproducción para delinear los roles de mujeres y hombres en sistemas económicos. Identifican tanto a las mujeres como al ambiente con roles reproductivos en economías de desarrollo desigual y levantan una crítica contra el ecofeminismo biológico que representa a las mujeres solo como madres” (Ibid).

4. Feminismo pos-estructuralista

Las feministas pos-estructuralistas explican las diferencias de género en las experiencias con el ambiente como “una manifestación de saberes distintos formados por múltiples dimensiones de identidad y diferencias, incluyendo género, raza, clase, etnicidad, y edad entre otros. Esta perspectiva está formada por las críticas feministas de desarrollo y ciencia. Asimismo, esta escuela busca la complejidad en vez de la simplicidad (del ambientalismo feminista) para clarificar las relaciones entre género, ambiente y desarrollo” (Ibid).

5. Ambientalista

Mucha gente ambientalista ha empezado a tratar género “dentro de una perspectiva de feminismo liberal que lucha contra la discriminación de la mujer por medio de una interpretación estricta de los derechos humanos y promueve el trabajo con mujeres como participantes y colegas en programas de conservación” (Ibid).

Siguiendo a S. Poats sobre la obra de las autoras Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangari, quienes asimilan estas cinco escuelas de pensamiento para elaborar su marco

conceptual denominado “ecología política feminista”. En ella combinan las perspectivas de ecología cultural feminista y de ecología política con la geografía feminista y la economía política feminista.

Género, según la ecología política feminista “es una variable crítica en la formación del acceso y control de recursos, e interactúa con clase, raza, cultura y etnicidad, para formular los procesos del cambio ecológico, la lucha de mujeres y hombres por mantener una sobrevivencia ecológicamente viable, y las posibilidades de cualquier comunidad de lograr un desarrollo sostenible.” Este nuevo marco conceptual “trata de entender e interpretar la experiencia local en un contexto de procesos globales de cambio ambiental y económico.” (Ibid).

Estas autoras identifican tres temas críticos que tienen que ser interrelacionados en este contexto: **el conocimiento diferenciado por género** (*gendered knowledge*); **el reconocimiento de que los derechos y responsabilidades ambientales son diferenciados por género** (*gendered rights and responsibilities*); **las políticas ambientales con enfoque de género** (*gendered environmental policy*) y **el activismo de género desde la base**³ (Ibid).

Según Poats, en el Ecuador aún no se ha desarrollado un marco conceptual local o nacional que vincule género y ambiente. El análisis crítico de las proposiciones de la ecología política feminista aún no ha ocurrido a nivel local, debido principalmente a la falta de personas y profesionales especializados en las áreas que fomentan éste análisis: ciencias socioambientales, análisis de género y participación local. Esto revelaría, además, que muy pocas instituciones dedicadas a la conservación o al manejo de los recursos naturales han invertido en la incorporación de género y las ciencias sociales en forma permanente, descuidando la importancia de los aspectos conceptuales de la conservación participativa. Actualmente, éste reconocimiento ha promovido serios cambios en las organizaciones acerca

³ El desarrollo de los temas críticos se encuentra descrito en Mary Hill Rojas, Jon Dain y Constance Campbell. 2002. Síntesis de la reunión sobre Conservación Comunitaria y Manejo de Áreas Protegidas con Perspectiva de Género. En Grupo Randi Randi y Universidad de Florida. 2002. *Conservando* la biodiversidad desde los Andes hasta la Amazonía: un foro internacional sobre conservación comunitaria con perspectiva de género. Grupo Randi Randi. Quito.

de las formas de conceptualizar a la conservación y se está dando una apertura cada vez más creciente hacia conservación participativa con enfoque de género.

Fundamentos sociales de la conservación

Después de casi 20 años de intervención muchas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en un primer momento se preguntaron ¿por qué los esfuerzos de conservación que éstas desplegaban con cuantiosos recursos humanos y económicos no alcanzaban las metas propuestas?. Muchas también fueron las respuestas y los cuestionamientos que se hicieron. Un aporte importante en los estudios biológicos de las especies animales y vegetales fue la contribución de especialistas en las ciencias sociales en los trabajos de conservación, para lo cual, primero se parte del “entendimiento de los fundamentos sociales de la conservación y desde un compromiso con la participación comunitaria” (Poats et al 2002). Estos serían los factores que contribuirían en el cambio del concepto de la conservación. Hoy en día, en los espacios de conservación y desarrollo del Ecuador, si bien no son todos, ya se hable por un lado o se aplique por el otro, el concepto que nos une es el de la *conservación participativa de la biodiversidad*.

Si bien la participación comunitaria es un factor clave que nos guía en el trabajo de la conservación, el aporte del enfoque de género completa el conocimiento de la realidad que viven las poblaciones humanas y contribuye en el “descubrimiento de la mujer y su relación diferenciada con los recursos naturales y su conocimiento distinto de la biodiversidad” (Ibid). Es justamente sobre estas bases conceptuales sobre las que se construyen y entienden la importancia de género y sus relaciones, y la participación comunitaria en la conservación de la biodiversidad. “Entonces, lo que vemos es una progresión: conservación biológica → conservación socioambiental → participación comunitaria → mujer y conservación → conservación participativa de la biodiversidad con enfoque de género (tomado y adaptado de Poats et al 2002) Ésta nueva concepción de trabajo implica entre otras cosas un fuerte compromiso personal, y una voluntad institucional para vincular los objetivos sociales a los de conservación y los objetivos de conservación a los sociales. Es un esfuerzo sistemático e interdisciplinario permanente, sensible y abierto a entender y a trabajar con enfoque de género, que debe ser documentado y discutido a diferentes niveles. Es un proceso participativo que requiere de resultados a largo plazo, retos que muchas de las organizaciones de conservación no siempre están dispuestas a comprometerse.

El marco conceptual “Manejando Ecosistemas con Énfasis en Género” MERGE

Uno de los logros de vincular de manera práctica el análisis de género en el manejo de los recursos naturales constituyen las proposiciones del marco conceptual de MERGE. Éstos son el resultado de las lecciones aprendidas de aplicaciones prácticas realizadas en diferentes lugares geográficos por las instituciones y personas que conforman esta red colaborativa. El marco conceptual desarrolla su trabajo en conservación basada en la comunidad y dirige sus reflexiones a las personas interesadas en la conservación participativa con enfoque de género.

Esta experiencia constituye actualmente, una de las guías más completas para que las instituciones de conservación y desarrollo apliquen en sus proyectos locales, en el manejo de los recursos naturales con la inclusión de participación y género.

Aportes conceptuales del Marco MERGE

Siendo el marco conceptual un instrumento de trabajo para el análisis de género y la conservación basada en la comunidad. Éste es susceptible de ser retroalimentado y recibir aportes que conduzcan al esclarecimiento de las relaciones de género vinculadas al manejo de los recursos naturales de un determinado contexto local. Uno de los propósitos es justamente hacer una revisión de sus proposiciones y alimentarlas a la luz de las nuevas experiencias de aplicación práctica desarrolladas en el ámbito de la conservación participativa de la biodiversidad con enfoque de género.

***Proposición 1:** ¿Cómo el potencial de los proyectos basados en la comunidad se ve impedido o reforzado por factores históricos, ecológicos, culturales, socioeconómicos y políticos a varias escalas?*

Discusión conceptual

Definitivamente el aporte de la ecología política de género, como lo subraya Schmink (1999) es útil “para identificar la complejidad de los factores que influyen en el uso de los recursos naturales y entender las interacciones entre ellos” (Ibid). Sin embargo, adiciona en otro párrafo que “la ecología política raramente ha dado prioridad al papel que las relaciones de género juegan en las decisiones sobre el uso de los recursos” (Ibid).

Con el afán de aportar en esta proposición, el análisis que conlleva la ecología política hace referencia al contexto externo e interno a la comunidad, y en lo relativo al contexto externo debemos tomar en cuenta las dinámicas económicas globales. Somos países con economías capitalistas dependientes, condicionados a la demanda de los mercados internacionales. Es importante analizar las implicaciones que la globalización tiene para las personas que basan su supervivencia y su poder adquisitivo en el aprovechamiento de los recursos naturales y éste análisis debe profundizar las diferencias de género que éstas conllevan.

La situación de pobreza rural muchas veces define la relación que los hombres y mujeres establecen con los recursos naturales. En el contexto social y ecológico este tema debe abordarse desde una perspectiva de género y tomando en cuenta los patrones de migración existentes en el área geográfica. A través del análisis de pobreza se puede identificar la estratificación social de la comunidad, las relaciones de poder basadas en el parentesco o en la cantidad de tierras, y las desigualdades de género existentes en la comunidad.

En el contexto ecológico una consideración importante es el tipo de área que se va a conservar y cuál va a ser la población participante. Una, puede ser el área protegida, otra puede ser un ecosistema determinado –por ejemplo el páramo o el bosque tropical-, otra puede ser un recurso específico, como el agua. Las implicaciones de género en cada caso diferirá unas de otras y deberán basarse en los intereses de género sobre el área. El análisis de beneficios es una herramienta válida para su identificación.

Así mismo, cualquiera sea el objetivo de conservación, si éste se encuentra sobre una población con territorios comunales o parcelados, las estrategias de participación que la organización utilizará para promover su participación deberá considerar fuertemente los intereses de género. Muchas veces el trabajo rutinario de las mujeres campesinas con relación al uso cotidiano de recolectar la leña puede enmascarar la dimensión de su trabajo cuando lo hace en el espacio comunal que cuando lo hace en su territorio parcelado. Aparentemente, la recolección en este último espacio sería considerada una ventaja, pero los diversos cultivos

de su parcela no permiten contar con suficiente leña y la mujer debe ir en su busca recorriendo grandes distancias. Por ello, la importancia de conocer el acceso que las mujeres tienen a los recursos naturales del área, sean éstos comunales o familiares permitirán aumentar o disminuir su carga de trabajo.

Proposición 2: *¿Quiénes son los múltiples grupos de interesados relacionados de forma directa o indirecta con la negociación por recursos?*

¿Cómo entran sus intereses en conflicto y/o se complementan? ¿Cómo afectan sus diferentes niveles de poder y recursos los resultados de las negociaciones?.

Discusión conceptual

El análisis de interesados fuera de la comunidad define y revela los diferentes grupos de usuarios de los recursos naturales, sus intereses, y posibles conflictos que se derivan de su uso. Este análisis nos permite destacar los grupos de poder que influyen en los destinos y toma de decisiones de un recurso natural que es vital para el resto de grupos. Como es el caso de la distribución inquitativa del agua, precisamente son éstos grupos de poder los que deciden las cuotas de repartición de éste recurso, dando privilegios a los miembros de éstos y perjudicando a los grupos con menos poder. Las implicaciones de género que éste recurso conlleva en la organización del agua, nos hace un llamado de atención el hecho de que las mujeres son aún más invisibles y no tienen posibilidad alguna de negociación en los grupos de menor poder y peor aún en los grupos de poder.

Proposición 3: *¿Bajo que condiciones la participación de las comunidades locales contribuyen a los objetivos de conservación con mejora en la calidad de vida*

Discusión conceptual

¿Cómo se benefician de la conservación los habitantes locales? Y ¿de qué manera los habitantes locales pueden contribuir a la conservación?. Estas preguntas nos orientan en la definición sobre las diferentes formas de participación y compromisos que la comunidad asumirá en el manejo de recursos naturales.

Sin embargo, la participación comunitaria no es garantía del éxito de la conservación, especialmente debido a la influencia de otros factores que aparecen al tener en cuenta el contexto global que tiene que ver con las demandas del mercado interno y externo y con la situación política y económica de los países que generalmente no dependen de factores intrínsecos a la comunidad pero, afectan directamente su dinámica de funcionamiento.

Con respecto de las implicaciones de género, los grupos de interés existentes en las comunidades, generalmente son agrupaciones masculinas donde las mujeres ven restringidas sus posibilidades de acceso y de decisión. Es conocido el poder que tienen los grupos liderados por hombres, por ejemplo, en el control y manejo de los bosques. Si bien, las mujeres pueden aprovechar de los productos forestales como leña, forraje, medicinas y abono orgánico entre otras, no pueden decidir sobre el tipo de árboles que se debe sembrar ni sobre el corte y venta de éstos. El cambio de comportamiento de género en este ejemplo implicaría conflictos dentro del hogar y de la comunidad.

Proposición 4: *¿De qué manera las relaciones de género diferencian las relaciones de las personas con los recursos naturales y los sistemas ecológicos, incluyendo su conocimiento, uso, acceso, control e impacto, así como sus actitudes hacia los recursos y la conservación?*

Según MERGE (1999), el género es una variable clave que en interacción a otros factores, diferencia a los grupos de usuarias/os de los recursos. Éstas a su vez, también se diferencian por patrones demográficos cambiantes como migración, composición familiar, estrategias económicas y por las instituciones que gobiernan el acceso formal e informal a los recursos y a la tierra como políticas estatales, mercados y regímenes de propiedad comunal.

La aplicación comunitaria de lo dicho en el párrafo anterior, podría incurrir en el riesgo de transformar la dimensión política de género, en una variable de estudio utilitaria e instrumental al servicio de la eficiencia de los proyectos de conservación y desarrollo. Esto no implica que el enunciado esté mal formulado sino que carece del objetivo político que le dio su origen.

Pero como éste es el espacio para aportar y alimentar la completa dimensión del enfoque de género, como una variable de análisis y herramienta de acción política, es imperativo identificar cuáles son las desigualdades de género existentes en un contexto socioambiental específico, y cuáles son las barreras culturales que impiden la plena participación de las mujeres en el uso, acceso y control de los recursos naturales.

Es común observar, especialmente en las organizaciones de conservación más que en las de desarrollo, no involucrarse en el conocimiento e intervención de los asuntos que tienen que ver con una condición y posición inferior de las mujeres con respecto de los hombres. Inclusive, los problemas de violencia doméstica son oscurecidos por los problemas cotidianos que implican manejar un proyecto de conservación. Esto no quiere decir, que éstas organizaciones deban involucrarse directamente en la solución de éstos problemas, sino crear alianzas con organizaciones vinculadas en el tratamiento de éstos y en la negociación de los conflictos que se derivan de los mismos. Ésta actitud por parte de las organizaciones de conservación, no significa que dejan de cumplir con sus objetivos ambientales sino, que están mostrando consecuencia frente a los problemas sociales y de género que podrían limitar su accionar e impediría aportar en el empoderamiento de éstos grupos a favor de la conservación y de ellos mismos.

Esta doble forma de intervención del enfoque de género contribuye en la disminución de las brechas de género porque aporta directamente en el empoderamiento de grupos menos aventajados como es el caso de las mujeres.

Proposición 5: *La participación de diferentes interesados en el aprendizaje participativo con enfoque de género ¿mejora la capacidad de los grupos locales de negociar sus intereses en la conservación?*

Discusión conceptual

El análisis de proyectos se basa en la ecología política, en el análisis de interesados y en el análisis de género, pero se centra en cómo las actividades de los proyectos afectan de

forma distinta y en momentos diferentes a los grupos locales y cómo el comportamiento de los diferentes actores afecta el resultado de los proyectos y la consecución de sus objetivos.

Entonces se parte del supuesto que el resultado del análisis de género puede servir para empoderar a la gente. Desde la perspectiva feminista, se trata de empoderar a las mujeres como alternativa a la dominación patriarcal. Desde la perspectiva de MERGE, es abrir espacios para las personas y decisiones de grupos menos poderosos –diferenciados por género y otros factores- con relación a estrategias específicas de gestión comunitaria de recursos naturales. Tanto la perspectiva de MERGE como la feminista con respecto al empoderamiento no son excluyentes, porque las mujeres con poder de decisión pueden acceder y negociar de mejor manera el manejo de los recursos naturales.

En proyectos de conservación es esencial que las mujeres puedan sentarse en la mesa de negociación con otros grupos. Para que esto ocurra, una de las políticas de la institución debe ser apoyarlas en desarrollar destrezas de negociación e identificar estrategias que les permita establecer acuerdos en igualdad de condiciones.

Hay un dilema no resuelto entre la propuesta de empoderamiento y el respeto a la autonomía y a las tradiciones comunitarias. Cada comunidad se rige por sus propias leyes y normas internas, las que permiten el empoderamiento de las personas a través de su decisión de respetarlas y acatarlas. Desde un análisis cultural, se pueden identificar éstos comportamientos, destrezas y saberes tradicionales que dan vida a esa comunidad y que permitirían una mejor comprensión del aporte de la cultura en las decisiones sobre el manejo de los recursos naturales y que debería ser aprovechado en el diseño y ejecución de los proyectos.

Proposición 6: *¿Cómo se relacionan los cambios en el uso y manejo de recursos naturales por parte de las comunidades locales a la conservación de biodiversidad?*

Discusión conceptual

De acuerdo a MERGE (1999) la conservación en la comunidad requiere que se responda a las necesidades locales, además de asegurar que no se sobreexploten los recursos naturales. El análisis de la sustentabilidad ambiental, requiere la realización de inventarios biológicos de recursos y hábitats clave y la información sobre biología reproductiva y ecología de especies, clave para diferenciar los patrones de uso sustentable de los no sustentables y para identificar formas realistas de adaptación a través del manejo.

Así mismo, para el caso del análisis de la sustentabilidad socioeconómica se necesita información sobre los impactos de los cultivos, los beneficios económicos y los cambios en arreglos institucionales, en la medida en que éstos afecten a grupos sociales diferentes, para hacer una proyección de los posibles resultados biológicos y económicos bajo escenarios diferentes (MERGE 1999).

Tanto la sustentabilidad ambiental como socioeconómica propuesta por MERGE responden a los intereses de las organizaciones de conservación y desarrollo. Nuestro aporte pretende contribuir en el esclarecimiento sobre la situación de las desigualdades de género al interior de éste análisis de sustentabilidad. Los resultados de los análisis de la ecología política feminista, del análisis de interesados dentro y fuera de la comunidad y del análisis de las relaciones de género vinculada a los recursos naturales nos muestra un mapeo de las relaciones que las mujeres y los hombres establecen con el uso, acceso, control e impacto de los recursos naturales.

Sin embargo, este conocimiento no es suficiente, es necesario conocer cómo son las relaciones entre hombres y mujeres; entre hombres con hombres y mujeres con mujeres de diferente condición social económica, cultural, étnica y etárea, para identificar los grupos de poder, las desigualdades de género y en particular la situación y condición de las mujeres con respecto a los hombres en el manejo de los recursos naturales. Este mapeo dentro del análisis de sustentabilidad nos ayudará a evaluar si han incrementado o disminuido las desigualdades de género, si los grupos con menos poder han mejorado su calidad de participación y si las mujeres deciden sobre el control de los recursos naturales.

Proposición 7: *La capacitación de los grupos de interés ¿cómo puede contribuir al éxito de la conservación a largo plazo?. ¿Cómo se puede incorporar la capacitación en una estrategia más amplia orientada el cambio institucional y a la creación de alianzas que garanticen la continuidad en la investigación, el intercambio, la asistencia técnica y otras actividades participativas con las comunidades locales?*

Discusión conceptual

Para MERGE (1999) el éxito en los proyectos de conservación basada en la comunidad depende en parte de la combinación de procesos de aprendizaje de interesadas/o, de los acuerdos y alianzas institucionales que aseguren la continuidad del proyecto y de la participación comunitaria.

Para lograr este fin es necesario que las organizaciones de conservación y desarrollo cuenten con un fuerte programa de capacitación que involucre temas ecológicos y sociales incluyendo un proceso de sensibilización y capacitación en género vinculado al manejo participativo de los recursos naturales.

Este programa de capacitación debe abarcar los diferentes niveles de intervención del proyecto de conservación. El primero dirigido al personal técnico de la institución ejecutora del proyecto. El segundo orientado al personal de las áreas protegidas o a los responsables del sector ambiental y el tercero a las comunidades participantes en el proyecto.

Cada nivel de capacitación debería constituirse en una estrategia que apoye al empoderamiento de los grupos locales, a través de contenidos que tengan que ver con el fortalecimiento organizacional, el discurso parlamentario y la valoración de los conocimientos que éstos grupos poseen en el manejo de sus recursos.

El proceso de empoderamiento particularmente dirigido a las mujeres, a través de contenidos específicos de capacitación les permitirá ir ganando terreno en los ámbitos familiar y comunal y las preparará para emitir opiniones en grupos mixtos sin temor de no ser escuchadas.

Para finalizar ésta revisión crítica de MERGE, las contribuciones enunciadas son el resultado de un análisis colectivo por parte del equipo multidisciplinario del Grupo Randi Randi y pretenden principalmente profundizar el enfoque de género como una categoría de análisis y una herramienta política en procesos de conservación comunitaria y desarrollo sustentable.

Segunda Parte

Análisis comparativo del estado de la integración del enfoque de género en la conservación participativa

Antecedentes

Durante el evento “Conservando la biodiversidad desde los Andes hasta la Amazonía: un foro internacional sobre conservación comunitaria con enfoque de género”, realizado en marzo 2001 en Ecuador, se ratificó la necesidad de consolidar la red Manejando Ecosistemas y Recursos con Enfoque en Género (MERGE) para continuar promoviendo y analizando la incorporación del enfoque de género en la conservación participativa como punto de partida. Las presentaciones efectuadas durante el Foro proporcionaron la información básica necesaria para hacer un balance sobre la integración del enfoque de género en la conservación participativa en Perú, Ecuador, Brasil y en las organizaciones internacionales situadas en Washington, D.C. (Estados Unidos). El presente ensayo pretende analizar comparativamente los hitos comunes entre las presentaciones. Este ejercicio fue iniciado durante el Foro, sin embargo faltó profundizarlo y realizarlo de manera explícita.

Cada una de las presentaciones⁴ se basaron en talleres realizados en Brasil (organizado por PESACRE con apoyo de WIDTECH), Ecuador (organizado por Grupo Randi Randi con apoyo de WIDTECH), Perú (organizado por Conservación Internacional con apoyo de WIDTECH) y Washington, D.C. (organizado por la Coalición de Conservación Comunitaria con el apoyo de WIDTECH). Estos talleres tuvieron la meta común de: *avanzar en la conceptualización y aplicación de la perspectiva de género en la conservación de la biodiversidad*. A partir de estos talleres, se preparó una compilación del estado de la

⁴ Este ensayo se basa en las siguientes presentaciones: Garrafiel et al. 2002. *Conservação e participação comunitária com enfoque de gênero em Brasil*; Rojas et al. 2002. *Síntesis de la reunión sobre conservación comunitaria y manejo de áreas protegidas con perspectiva de género*; Varese et al. 2002. *Género y conservación de la biodiversidad en el Perú*; Poats et al. 2002. *Género y biodiversidad: balance y desafíos en el Ecuador*. En: Grupo Randi Randi y Universidad de Florida. 2002. *Conservando la biodiversidad desde los Andes hasta la Amazonía: un foro internacional sobre conservación comunitaria con perspectiva de género*. Grupo Randi Randi. Quito.

integración del enfoque de género en la conservación participativa de la biodiversidad. Estas compilaciones fueron presentadas durante el Foro Internacional.

¿Por qué integrar género en la conservación comunitaria?

Un importante punto de partida para una reflexión es cuestionar por qué existe tanto interés de integrar el enfoque de género en la conservación comunitaria. Las cuatro presentaciones discuten aproximaciones, metodologías, la carencia de un marco conceptual común, la creación de indicadores, entre otros puntos. Sin embargo, pocos trataron a profundidad un cuestionamiento sobre por qué se debe integrar género, si estos producen resultados favorables para la conservación y/o para las mujeres y los hombres. En el artículo Poats et al. (2002), se plantea un cuestionamiento conceptual sobre la historia epistemológica de la teoría de género, su evolución en el campo del desarrollo rural durante los últimos 20 años y su iniciación en el campo de la conservación desde mediados de los años 90. Se remarca que es “peligroso...olvidar que el principal objetivo que dio nacimiento al enfoque de género fue el de combatir todas las formas de discriminación de las mujeres, así como derribar los obstáculos culturales e institucionales en los que se fundan las desigualdades de género” (Poats et. al: 2002). La conceptualización de género se “desprendió de las teorías y las políticas feministas desarrolladas por mujeres..., y el concepto género, del cual toma su nombre, se refiere a la construcción cultural de las diferencias sexuales”. Esta aseveración pretende dar crédito a las personas y organizaciones que iniciaron el discurso feminista, ecofeminista, política ecológica feminista y política ecológica de género.⁵

Los y las colegas en Perú también se cuestionan la hipótesis de género y conservación. Varese et al. (2002) se plantean que “la relación ‘género nos lleva a conservación’ es una hipótesis de trabajo que se está comprobando”. Por ende se podría proponer que el mayor reto consistiría en proporcionar suficientes pruebas de que se logra más conservación de la biodiversidad a través de la participación con enfoque de género.

Es interesante el análisis que los y las colegas de Perú hacen sobre “la formulación de la hipótesis de relación causal entre género y conservación o desarrollo sustentable (hipótesis

⁵ La primera sección de este ensayo proporciona un análisis conceptual más detallado.

de intervención) no ha sido desarrollada con detalle, de manera que el diseño de intervención es también poco claro. Ésa es una razón para la ausencia de estrategias de intervención y de herramientas de seguimiento (indicadores) más precisos. Asimismo, los beneficios resultantes de las experiencias que...intentan incorporar la perspectiva de género en el trabajo de conservación no son tan evidentes, sistemáticos o constantes, por lo que, en muchas ocasiones los directivos y directivas...de proyectos no encuentran incentivos suficientes para abordar este reto con mayor seriedad” (Varese et. al: 2002).

Cabe notar que dentro de las organizaciones de conservación que trabajan en el ámbito internacional, la UICN es la única que tiene una política explícita sobre por qué integrar el enfoque de género en su trabajo. “El acercamiento de UICN al género se centra en la equidad dentro de la conservación comunitaria. En general, la UICN utiliza un enfoque feminista, usualmente ecofeminista y ve un vínculo entre la lucha por la conservación y la equidad e igualdad de género. La crisis ambiental global en la sociedad requiere de formas innovadoras de relación entre los humanos y la naturaleza; y el inicio de un proceso que introduce nuevas formas culturales y crea una nueva visión sobre la vida basada en las relaciones fundamentadas en la equidad y justicia social. La conservación constituye este enfoque” (Rojas et al.: 2002).

Para formular una hipótesis de trabajo más detallada sobre género y conservación, es necesario entender los contextos de nuestros países en donde el campo de la conservación evoluciona. Poats et al. (2002) plantea que es igualmente peligroso planificar proyectos al margen de los contextos socio-políticos de cada país. En Garrafiel et al. (2002) se puntualiza que la legislación vigente en Brasil prohíbe la permanencia de poblaciones dentro de los parques nacionales. De tal modo, cuán realista es hablar de conservación participativa con enfoque de género en Brasil cuando existen políticas en su contra? Igualmente, hasta hace unos 7 años en el Ecuador, existía una política ambiental poco favorable para la participación de comunidades locales dentro de la conservación. Actualmente existen políticas favorables para la conservación participativa, sin embargo, la ley actual aún es prohibitiva en cuanto a espacios formales de participación.

Otra realidad es que nuestros países son considerados megadiversos. Las presentaciones de Brasil y Ecuador proporcionan datos concretos sobre la diversidad biológica. Además, en el artículo de Ecuador se conoce cuáles son las amenazas a esta biodiversidad y por ende se puede dirigir estrategias para su disminución. Ante la pérdida acelerada de la biodiversidad en nuestros países, es primordial elaborar una hipótesis de trabajo sobre género y conservación, hacer más explícitos los resultados y beneficios, y implementar una cultura de participación social en la conservación, que está siendo cuestionada por conservacionistas, principalmente de las ciencias biológicas.

¿Quién está integrando el enfoque de género en la conservación participativa?

Los cuatro artículos recogen qué personas y organizaciones están aplicando el enfoque de género en la conservación participativa y es sorprendente la variedad. Los y las colegas de Perú ofrecen un análisis detallado de qué tipo de organizaciones están incursionando en conservación, desarrollo y género. Ellos parten su análisis de una propuesta conceptual de Kabeer y Subrahmanian⁶ sobre la siguiente clasificación (Varese: 2002):

- **“Políticas ciegas al género:** suponen que sus intervenciones no afectan las relaciones de género en sus espacios de intervención.
- **Políticas sensibles al género:**
 - Neutrales:* buscan “respetar” (no influir negativamente en) la realidad del sistema y respetar las relaciones de género existentes
 - Específicas:* buscan atender necesidades particulares de grupos que en razón de su género están perjudicados.
 - Transformadoras:* buscan reestructurar las relaciones de género para que sean equitativas”.

En Poats et al. (2002) se plantea que el posicionamiento político de la persona que está aplicando el enfoque de género, influirá sobre cómo se lo aplica y con qué fines. Esto se hace evidente en el análisis institucional que se realiza en Perú, según Varese et al. (2002) algunos técnicos y técnicas aspiraban a aplicar proyectos con políticas transformadoras de género, no obstante, luego de una auto-reflexión, decidieron que su política institucional o del proyecto

⁶ Kabeer, Nayla y Ramya Subrahmanian. 1996. *Institutions, Relations, and Outcomes: Frameworks and Tools for Gender-Aware Planning*. IDS Discussion Paper No. 357. IDS: Sussex, U.K.

se ubicaba en la posición neutral. Incluso, se nota una variación en el interés sobre género y conservación al interior de la institución, según el nivel jerárquico de las personas involucradas. De los cuatro artículos, se desprende que existe interés en género y conservación entre personas promotoras en el campo, técnicos y técnicas coordinadores de proyectos y directores y directoras. El nivel y los temas de interés varían en cada grupo.

Tipo de institución	Temas de interés
Organización de conservación nacional y/o local	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de estas instituciones adoptan políticas y metodologías participativas para involucrar a las poblaciones locales en la toma de decisiones sobre la conservación. Empero, al agregar la dimensión de género, pocas organizaciones tienen la experiencia en este campo, la capacidad teórica y, por ende, la inclinación de integrar el enfoque de género. • Según Varese et al. (2002), a nivel de los directores y directoras existe preocupación sobre la importancia de integrar género en la conservación participativa, pero se preocupan más sobre la identificación de las fuentes de financiamiento para este tipo de trabajo, que diseñar el proyecto con estos enfoques y los marcos teóricos y metodológicos. • Entre los coordinadores y coordinadoras de proyectos, existe relativo interés en los marcos conceptuales, sobre la aplicación de indicadores y sobre metodologías y herramientas para aplicación en campo. • Según Varese et al. (2002) los técnicos y técnicas de campo tienen mayor interés sobre las herramientas que les posibilite su aplicación en la práctica. • En Ecuador, las organizaciones de conservación se podrían ubicar en dos grupos. “En uno hay una ligereza analítica sobre todo en cuanto al enfoque de

Tipo de institución	Temas de interés
	<p>género...porque lo que hacen son componentes para la mujer, los cuales son conceptuados desde enfoques muy parecidos a los que hace 20 años se utilizaban en el...desarrollo rural”. En el otro grupo “hay tendencias muy alentadoras: hay claridad y profundidad en el análisis, preocupación en las relaciones de poder y un conocimiento en cuanto a la toma de decisiones y acciones en la conservación” (Poats et al.: 2002).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones de conservación son muy renuentes en la adopción de “políticas transformadoras” de género. Muchos autores y autoras criticarían que género debería contemplar una transformación en las relaciones entre las mujeres y los hombres. Sin embargo, según las opciones políticas planteadas por Kabeer y Subrahmanian, las políticas sensibles a género podrían ubicarse en lo neutral, lo específico o lo transformador. Según Varese et al. (2002), “las {organizaciones} que se ubican en el...grupo {de política neutra} son organizaciones que se acercan más al tema de la conservación que del desarrollo”. • “Las organizaciones ambientalistas, muchas veces sin saberlo, se enfrascan en una discusión teórica y política que se dio dos décadas atrás entre quienes estaban en los proyectos de desarrollo rural” (Poats et al.: 2002).
Organización de desarrollo sustentable	<ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones de desarrollo rural son quienes han generado más experiencia sobre la incorporación del enfoque de género. En este campo se han desarrollado teorías y herramientas participativas con enfoque de género, que se están adaptando actualmente para intervenciones de conservación.

Tipo de institución	Temas de interés
	<ul style="list-style-type: none"> • Estas organizaciones presentan vacíos conceptuales sobre el tema de la conservación de la biodiversidad (Varese et al.: 2002). • “Existe la tendencia de vincular los temas de género y desarrollo privilegiando el papel de la mujer frente al del hombre en los trabajos específicos” (Varese et al.: 2002).
Organización de conservación y desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • “La gran mayoría de las instituciones cuyo origen es el tema de la conservación asume, como parte de su estrategia, el trabajo para el desarrollo social de las poblaciones involucradas” (Varese: 2002). • “Se destaca el papel que tienen las ONG ambientalistas en la adopción del discurso y de la conceptualización sobre la conservación de la biodiversidad y el enfoque de género. Incluso las personas que más han impulsado los aspectos técnicos del tema y quienes más han recibido capacitación, provienen de este sector” (Poats et al.: 2002). • Estas organizaciones están incursionando en la integración del enfoque de género pero “además de ser muy reciente e incipiente, podría estar replicando lo que antes se hacía en el desarrollo rural y repitiendo, en muchos casos, los errores y omisiones ya identificados, discutidos y descartados” (Poats et al.: 2002).
Organización con especialización en enfoque de género	<ul style="list-style-type: none"> • Estas organizaciones están más inmersas en la formulación de políticas ambientales con enfoque de género. No obstante hay una “intención clara y explícita por enfrentar problemas de bienestar social y calidad de vida, con énfasis en el papel de la mujer” (Varese et al.: 2002)

Tipo de institución	Temas de interés
	<ul style="list-style-type: none"> • El planteamiento de Poats et al. (2002) es que la aproximación a organizaciones que se especializan en el empoderamiento de las mujeres sería una alianza estratégica para no asumir que las organizaciones de conservación son responsables de abarcar todo.
Organización internacional de conservación	<ul style="list-style-type: none"> • En Rojas et al. (2002), se nota que las organizaciones internacionales, por lo general, tienen mucho interés sobre la integración del enfoque de género, enfatizando procesos de planificación, formulación de metodologías y estableciendo sistemas de seguimiento para medir si se está cumpliendo con los objetivos. • Como se mencionó anteriormente, es interesante notar que la UICN es la única organización internacional de conservación que tiene una política explícita sobre género y está escrita para distribución al público en general. • El tema de las dinámicas poblacionales es considerado muy importante para cruzar con género y conservación. “La ideología del control poblacional fue reemplazada por el énfasis en derechos humanos, desarrollo humano, y la libertad y capacidad de hacer realidad la toma de decisiones reproductivas. Por lo tanto, el empoderamiento de las mujeres se convirtió en tema de central importancia” (Rojas et al.: 2002). • Existe mucho interés de cruzar variables socioeconómicas, incluyendo género, dentro del contexto de la planificación y conservación a nivel ecorregional. • “Otras organizaciones de conservación han desarrollado la participación comunitaria en la conservación pero sin

Tipo de institución	Temas de interés
	<p>hacer explícito el género. Y otras organizaciones de conservación aún están ubicándose dentro de un marco conceptual y metodológico sobre la participación, el género y la conservación” (Poats et al.: 2002).</p>
Organización de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • “La atención a género es evidente en la inversión de recursos por parte de...organizaciones donantes que cuentan con profesionales con experiencia en género” (Rojas et al.: 2002). • Las organizaciones que financian proyectos en muchos casos tienen mayor interés en la formulación de un sistema de seguimiento con indicadores para medir los resultados y beneficios productos de la conservación participativa con enfoque de género. • “Lo que a las agencias donantes les interesa es medir la eficiencia con la que las instituciones receptoras del financiamiento ejecutan las actividades a las que se han comprometido. Para ello, por lo general, suelen confrontarse los resultados logrados con las metas planteadas en los documentos. El espacio de observación y análisis es aquel donde se ejecutan los proyectos; interesa conocer los cambios que allí se han producido a propósito de las intervenciones, independientemente de lo que esté ocurriendo en los contextos locales, regionales y nacionales que están fuera del área del proyecto, pero que indudablemente los enmarcan e influyen en ellos (Poats et al.: 2002).
Organización estatal	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de la formulación de políticas ambientales estatales, existe un creciente interés sobre la inserción del enfoque de género. El ejemplo más destacado es el trabajo de la UICN en Mesoamérica con los ministros

Tipo de institución	Temas de interés
	<p>de ambiente para la institucionalización del enfoque de género, descrito en Rojas et al. (2002). En Perú, Brasil y Ecuador también se destacó la importancia de formular políticas públicas que incluya un enfoque de género. Sin embargo, durante una de las discusiones en el Foro, “surgió la duda de si vale la pena seguir aportando al Estado ante la inestabilidad y disminución del aparato estatal. En este sentido, se sugiere trabajar en género transversalmente dentro de convenciones específicas como las de Desertificación, Biodiversidad y Humedales” (Grupo Randi Randi y Universidad de Florida: 2002).</p> <ul style="list-style-type: none"> • A pesar de estas dudas, personas del Estado han manifestado que “no se puede aislar el tratamiento de género o de la biodiversidad de quienes controlan las cosas o que son los dueños del país...La idea es...crear un modelo alternativo en la cultura de quienes toman las decisiones” (Grupo Randi Randi y Universidad de Florida: 2002).
Organización indígena	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un vacío aparente en el análisis de género dentro del contexto de los pueblos indígenas. En Poats et al. (2002) se hace una mención sobre los movimientos sociales y sus conexiones en el Ecuador. “El movimiento indígena ha tenido un impacto profundo a favor de la biodiversidad. La demanda del movimiento indígena para que el gremio científico y las autoridades escuchen sus planteamientos sobre biodiversidad ha sido reconocida en leyes y acciones con respecto a derechos sobre territorios y conocimientos ancestrales indígenas” (Poats et al.: 2002). Pero no existen conexiones

Tipo de institución	Temas de interés
	<p>explícitas entre el conjunto de organizaciones que realizan género y conservación y las organizaciones indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Poats et al. (2002) también puntualizan que las mujeres indígenas han logrado aprovechar espacios nacionales e internacionales en su largo proceso de empoderamiento, a diferencia de otros grupos de mujeres rurales (mestizas y afroecuatorianas) no han logrado. Empero, esto está desconectado a cualquier movimiento ambiental o a estrategias de conservación de biodiversidad.

¿Cómo se está integrando el enfoque de género en la conservación participativa?

A parte del cuestionamiento del marco conceptual y los aspectos teóricos de género y conservación, surgió mucha discusión sobre cómo se está aplicando el enfoque de género en la conservación participativa y si existen ejemplos de mejores prácticas. Es difícil determinar si en un país u otro se están generando experiencias ejemplares sobre género y conservación. Esto requeriría de un análisis más profundo, fuera del alcance de este ensayo. Así, de los cuatro artículos estudiados, se puede extraer una serie de tendencias de cómo se está integrando el enfoque de género y principios básicos para las mejores prácticas.

En Poats et al. (2002), se plantea que “cuando el {enfoque de género} cambia de escenario, y es trasladado desde los espacios académicos y los movimientos feministas..., primero a las agencias internacionales de desarrollo y luego a las instituciones de países del Sur a través del financiamiento de proyectos, se van oscureciendo sus connotaciones políticas, es decir, sus alusiones a las desigualdades y jerarquías sociales basadas en las diferencias sexuales...Cuando el término es adoptado por el aparato de desarrollo, se ‘tecnifica’, y al tecnificarse se mitigan los conflictos sociales que suelen aflorar cuando se lo utiliza para fomentar la participación de las mujeres en los proyectos de desarrollo”. Esta tendencia podría aplicarse para los otros casos aunque la intensidad podría variar.

Al igual que en Varese et al. (2002), las colegas de Ecuador proponen que no existe una relación directa que “género nos lleva a conservación”. La relación “es construida desde un entendimiento, primero, de los fundamentos sociales de la conservación y desde un compromiso con la participación local o comunitaria. Esto abre la posibilidad, dependiendo de las destrezas y políticas del equipo líder, de {construir y entender} las relaciones y la importancia del género” (Poats et al.: 2002). Por ende, existe una progresión en la inserción del enfoque de género en la conservación que puede iniciarse con la conservación biológica a conservación socioambiental a participación social, a mujer y conservación a conservación con enfoque de género. Es por tal motivo que se sugiere que la mejor manera de insertar el enfoque de género es en la conservación de especies, recursos o ecosistemas específicos y en el caso de políticas públicas, insertarlo en instrumentos legales.

Hay algunos temas comunes que surgen en los artículos que son identificados como difíciles de abordar pero que no se les ha dado un tratamiento muy profundo, listados a continuación:

- En Garrafiel et al. (2002), existe un cuestionamiento sobre cómo trabajar lo masculino dentro del enfoque de género y cómo valorarlo dentro de las relaciones con las mujeres. Proponen aplicar un enfoque desde la óptica de la familia y las relaciones económicas dentro de ella. En Rojas et al. (2002), hay aportes valiosos de Rocheleau sobre las áreas temáticas que podrían aprovecharse para integrar género con conservación y que tiene una directa injerencia con la relación entre mujeres y hombres y la familia. Las áreas son 1) conocimiento con enfoque de género, 2) derechos y responsabilidades con enfoque de género, 3) subsistencia y paisajes con enfoque de género y 4) instituciones y organizaciones con enfoque de género.
- Existe aparentemente una incomodidad en definir explícitamente que género es equivalente al tratamiento exclusivo hacia las mujeres. En Varese et al. (2002) concluyen que “es claro que permanece aún el vínculo unilateral entre el concepto ‘género’ y la práctica que promociona la participación, organización y beneficio de la mujer casi de manera exclusiva”. Otras autoras proclaman que las raíces del enfoque de género se restan en la reivindicación de los derechos de la mujer, por lo que las intervenciones que alegan adoptarlo deben responder a estos antecedentes. De todos

modos, es claro que existe aún una confusión conceptual sobre qué es género y cómo aplicarlo en la práctica.

- El tema de la violencia contra la mujer es otra inquietud que el equipo de Brasil menciona como una debilidad de cómo tratarla en el contexto de la conservación. Aunque es un tema latente que muchas veces puede surgir en el trabajo con comunidades rurales, las organizaciones de conservación se sienten en una impotencia de poder enfrentarla. La sugerencia propuesta en Poats et al. (2002) es que las organizaciones de conservación deben crear alianzas con las organizaciones de mujeres que están en mejor capacidad de asumir el reto del empoderamiento de la mujer y tienen la capacidad profesional de tratar temas como la violencia. Es importante remarcar que no se espera que las organizaciones de conservación realicen todo lo que se les presente en los ámbitos de conservación y desarrollo. Así las alianzas estratégicas y las redes son importantes para fortalecer su trabajo en el campo.

¿Dónde se está dando la integración de género y conservación?

La escala geográfica de cómo y dónde se está integrando el enfoque de género en la conservación es un punto muy interesante y novedoso en este foro. Desde el punto de vista de la conservación de la biodiversidad, definir la escala de análisis e intervención es vital para asegurar que las estrategias de conservación mitiguen las amenazas hacia ella y para restaurar especies, ecosistemas, paisajes, etc. Es comúnmente aceptado que la biodiversidad requiere de grandes extensiones geográficas para sostenerse en el tiempo y asegurar su restauración y conservación. En este contexto los aspectos sociales y la dimensión humana en general deben insertarse. Por lo general, los campos del desarrollo rural, la agricultura y el manejo de los recursos naturales han trabajado desde una escala local o micro, en comunidades y con unidades familiares. La tendencia actual en organizaciones de conservación y manejo de recursos naturales es de analizar procesos biológicos a una escala regional o ecoregional. Los temas de migración, presión poblacional y estructuras sociopolíticas determinantes son elementos cruciales para las metas de la conservación a largo plazo” (Rojas et al.: 2002). A esta escala, aún es un reto insertar el enfoque de género, datos desglosados por género y género como una variable social importante, puede alimentar un análisis a escala regional.

En todos los artículos se menciona un interés por parte de las organizaciones en la elaboración de planes de manejo como un espacio importante para unir las estrategias de conservación, desarrollo y género. La planificación de áreas geográficas, territorios o sitios puede convertirse en un espacio analítico para probar nuestra hipótesis de género y conservación, para innovar metodologías y herramientas, para aplicar sistemas de seguimiento y producir resultados deseados. Es un campo relativamente nuevo que se podría beneficiar de la integración de los enfoques de participación y género.

¿Cuándo se integra el enfoque de género en la conservación?

La temporalidad de la integración del enfoque de género en la conservación es otro punto que fue topado ligeramente durante el foro y en los artículos, pero puede ser determinante en las intervenciones. Se podría concluir que nunca es tarde o temprano para incorporar el enfoque de género a la conservación. No obstante, debe haber un momento pausado y planificado para realizarlo. Tanto en Perú como en Brasil y Ecuador se notó que muchas personas en las organizaciones alegaban aplicar el enfoque de género de manera no sistemática y más bien espontánea como una extensión de su labor participativa con las comunidades. Esto es válido en la medida que se pueda contar con un espacio de reflexión sobre qué propósitos se tiene, qué resultados se está obteniendo, si se ha cumplido con objetivos de conservación y de género, entre otros aspectos.

Idealmente, se debería incorporar el enfoque de género desde la fase de diseño de la intervención de conservación participativa. Empero, vivimos en un mundo poco ideal y la realidad es que en el campo se hace mucho con pocos recursos y limitadas capacidades. Independiente de cuándo se incorpora el enfoque de género, es primordial una revisión crítica y analítica sobre qué es género, cómo se lo está aplicado y para qué.

La colaboración regional

Durante el Foro Internacional, se identificaron los hilos comunes a nivel regional para continuar colaborando como una red MERGE. Los siguientes fueron los temas y los aportes de los artículos que sustentan la expansión de estos temas.

- Sistematización y difusión: Por la coyuntura actual y la inmediata presión de presentar resultados concretos para “comprobar nuestra hipótesis” y convencer a las personas que no están adoptando el enfoque de género, publicar sistematizaciones sobre casos concretos es una manera de acumular la evidencia que se requiere. Es vital que las sistematizaciones tengan un hilo común, un marco conceptual de género común, una metodología común para facilitar su comparación y un lenguaje asequible para una audiencia amplia. Al momento la UICN –oficina de Mesoamérica- está coordinando un proyecto con el apoyo del CIID de Canadá para sistematizar estudios de caso sobre género y conservación. Algunas organizaciones parte de la red MERGE están colaborando para identificar los casos más pertinentes en cada país.
- Formulación y aplicación de indicadores: En todos los artículos se comparte una preocupación sobre sistemas de seguimiento con indicadores para género y participación social en la conservación. Hasta entonces no se había presentado ejemplos que podrían ser ilustrados durante el foro. Sin embargo, habría que hacer el ejercicio de conseguir estos ejemplos para analizar su aplicabilidad. De todos modos, esto debe responder a una hipótesis de trabajo y un marco conceptual consensuado para facilitar la fijación de indicadores.
- Formación, capacitación y asistencia técnica: La formación sobre género y conservación es vital para potenciar las capacidades existentes y ampliar las posibilidades de compartir conceptos y fomentar el análisis crítico. Los cuatro artículos identifican esto como una necesidad básica en varios espacios y dirigido a varias audiencias. En Varese et al. (2002) se detalla las diferentes personas dentro de las instituciones que tienen intereses variados en torno al tema de género. Poats et al.(2002) ofrece una justificación y una aproximación a la formación y capacitación sobre género.
- Investigación: Paralelamente a la capacitación y la sistematización, es necesario la investigación aplicada profunda y sistemática para alimentar los procesos de conservación práctica. En ninguno de los artículos se presentó ejemplos o aportes de investigación. Esto podría ser un apoyo vital para la formulación de conceptos comunes.
- Intercambios en red: El ejemplo de la red MERGE es un modelo para continuar replicando a nivel regional y que también sirve para replicar a nivel nacional. A partir de los planes de acción desarrollados por cada país, cada uno se propone continuar esfuerzos de intercambio entre organizaciones sobre el tema.

- Institucionalización: Otro tema que fue tratado en cada artículo es sobre la institucionalización del enfoque de género para hacerlo más sostenido en la conservación. Para lograr esto, habría que pasar por algunos elementos de los temas anteriores como la capacitación y formulación de indicadores. Es claro en los artículos de Perú (Varese et al.: 2002) y Ecuador (Poats et al.: 2002) que género es difícilmente institucionalizado, más son las personas y su posicionamiento personal que llevan adelante la bandera de género y participación en el campo de la conservación.
- Trabajo con gobiernos: Es interesante notar que aunque se mencionó en todos los artículos la necesidad de formular políticas públicas sobre género y conservación, pocas fueron las experiencias concretas en este ámbito presentadas durante el Foro, a excepción de la UICN. Para terminar, es necesario abarcar esta temática con mucha tenacidad frente a las personas que toman decisiones y afectan nuestro trabajo de conservación y equidad de género.

Bibliografía consultada

Agencia Finlandesa de Cooperación Internacional. n/d. *Análisis de género y forestería. Aspectos operacionales para planificadores, ejecutores y administradores de proyectos.*

Borrini-Feyerabend, G. UICN. 1997. *Manejo participativo de áreas protegidas: adaptando el método al contexto.* Parques Nacionales y Conservación Ambiental. Temas de Política Social. Ginebre, Suiza.

CEPLAES.1995. *La dimensión de género en las políticas y acciones ambientales ecuatorianas.* Seminario. Auspicio Fundación MacArthur. Quito, Ecuador.

Conservación Internacional Programa Perú. 1997. *Avances de investigación sobre género y manejo de recursos naturales.* Memoria. Lima, Perú

Conservación Internacional Perú. Octubre 2000. *Organización de taller en Perú sobre experiencias locales en la participación comunitaria en el manejo de áreas naturales protegidas desde un enfoque de género.* Informe Final presentado a Grupo Randi Randi/FUNDAGRO. Lima, Perú.

Cuvi, S., M. 2000. *Mujeres, género y feminismos: una mirada desde la otra orilla.* Ponencia. Mimeógrafo. Quito, Ecuador.

Eguiguren, A. E. 1996. *Investigación sobre Género y Usos del Bosque: el caso de Aguarongo.* Consultora. PROBONA-UICN. Quito.

Garrafiel, R., A., Mesquita, C., Durigan, E. A., Borges, I. S., Souza, M. A: Rodríguez, M. J. P., de Abreu & N. P. Berra. 2002. *Conservação e participação comunitária com enfoque de gênero en Brasil.* En Grupo Randi Randi y Universidad de Florida. *Conservando la biodiversidad desde los Andes hasta la Amazonía: un foro internacional sobre conservación comunitaria con perspectiva de género.* Quito.

Lamas, M., V., Salles, R., Tuirán, F., Flores. 1998. *Para entender el concepto de género.* Colección Pluriminor. Abya Yala. Quito.

Oficina Internacional del Trabajo. El Medio Ambiente y el Mundo del Trabajo. 1994. *Las Mujeres, el medio ambiente y el desarrollo* Nota de información. Ginebra, Suiza.

Oliveira, R., S., E., Anderson. 1999. *Género, conservación y participación comunitaria: El caso del parque Nacional Jaú.* MERGE. Estudio de Caso N°2. University of Florida /PESACRE/ Fundação Vitoria Amazónica. Gainesville

Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO). n/d. *Tarjeta de evaluación comunal.* Un instrumento de Información y Organización para Evaluar el

Verdadero Estado de la Salud del Medio Ambiente y de la Justicia Social en tu Comunidad. New York. USA.

Organización de las Naciones Unidas por la Agricultura y la Alimentación. n/d. ***Restableciendo el equilibrio: las mujeres y los recursos forestales.*** n/d. Traducido del original: Overholt, Catherine et al. 1983. Gender Roles in Development Projets. Harvard University Press. Cambridge.

Paulson, S.1998. ***Materiales que apoyan e iluminan el trabajo con género y forestería comunitaria.*** FAO-FPPP/CERES. Bibliografía comentada. Cochapamba, Bolivia.

Poats, S. V., M., Cuvi, & P., Arroyo. 2002. ***Género y biodiversidad: balance y desafíos en el Ecuador.*** En Grupo Randi Randi y Universidad de Florida. *Conservando la biodiversidad desde los Andes hasta la Amazonía: un foro internacional sobre conservación comunitaria con perspectiva de género.* Quito.

Pontificia Universidad Católica del Perú: Facultad de Ciencias Sociales. Programa Perú de Conservación Internacional. 1997. ***Análisis de género y recursos naturales.*** Memorias Taller. San Miguel, Perú.

Rico, M. 1997. ***Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo.*** Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

Rojas, H., M. 200. ***Trabajando con conservación con base comunitaria y enfoque de género: Una guía.*** MERGE. Estudio de Caso N°3. University of Florida/PESACRE. Gainesville.

Rojas, M.H., J. Dain, & C., Campbell. 2002. ***Síntesis de la reunión sobre conservación comunitaria y manejo de áreas protegidas con perspectiva de género.*** En Grupo Randi Randi y Universidad de Florida. *Conservando la biodiversidad desde los Andes hasta la Amazonía: un foro internacional sobre conservación comunitaria con perspectiva de género.* Quito.

Sepia. 1998. ***Manejo de recursos naturales desde una perspectiva de género: diálogo y debate.*** Seminario Taller Internacional..Documento de Trabajo. Lima, Perú.

Sepia/Conservación Internacional. 2000. ***Conservación y manejo de áreas naturales con perspectiva de género y participación local.*** Encuentro Regional. Lima, Perú.

Sen, G. 1993. ***Despejando horizontes. Mujeres en el Medio Ambiente.*** Isis Internacional. Santiago de Chile.

Schmink, M. 1999. ***Marco conceptual para el análisis de género y conservación con base comunitaria.*** MERGE. Estudio de Caso N°1. University of Florida /PESACRE. Gainesville

The Nature Conservancy/Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza. 1995. *Experiencias en evaluación rural participativa en el proyecto pacaya-samiria* Presentación. Gainesville. USA.

Varese, M., L., Dávalos, A., Delgado, A., Diez, M., Rodríguez, M.A., Trigo & G., Arnillas. 2002. *Género y conservación de la biodiversidad en el Perú* En Grupo Randi Randi y Universidad de Florida. *Conservando la biodiversidad desde los Andes hasta la Amazonía: un foro internacional sobre conservación comunitaria con perspectiva de género*. Quito.

Vega, U. S. 1999. *La ciudadanía "incompleta" de los movimientos de mujeres*. Ponencia. Mimeógrafo. Quito, Ecuador.

Suaznabar, B. 1998. *Género y organización entre los ayoröode del oriente boliviano*. Artículo no publicado. Bolivia.